

Trámites de Identificación y registro

Última actualización: Viernes, 14 Octubre 2022 17:26

Visto: 13390

El Carné de Identidad en Cuba acredita la plena identidad de los ciudadanos cubanos y registra datos biométricos, tramas de seguridad, impresión invisible, fotografía, firma digital e impresa, zonas de lectura mecánica (OCR y código bidimensional). Todo ello en un soporte físico resistente.

La solicitud y entrega del Carné de Identidad se realiza en las Oficinas de Trámites del Ministerio del Interior, donde es imprescindible la presencia física de la persona interesada. En el caso de menores de 16 años, se hace necesaria la presencia del padre, madre o tutor legal. Se incluye servicio de fotografía.

HORARIO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN

LUNES Y MIÉRCOLES - de 8:00am a 7:00pm

MARTES Y JUEVES - de 8:00am a 5:00pm

VIERNES Y SÁBADO - de 8:00am a 12:00m

INFORMACIÓN ADICIONAL

INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL TELÉFONO 188 08

TODOS LOS DIAS DE 8:00am a 8:00pm

- . Requerimientos de los trámites de identidad, migratorios y extranjería.
- . Ubicación de las oficinas de trámites y teléfonos de atención a la población.
- . Quejas y sugerencias del servicio prestado en dichas oficinas.

Ver además el Sitio Web [Nación y Emigración](#)

REQUISITOS PARA LAS SOLICITUDES DE TARJETA DE MENOR

Deterioro

Documento objeto del cambio. Sellos del timbre correspondiente.

Pérdida

Cuando al titular se le extravíe o le hurten el documento de identidad y no pueda presentarlo para el trámite que solicita.

Requisitos:

- Documento de identidad objeto del cambio, excepto para los trámites por pérdida.
- Certificación de nacimiento para los trámites de Subsanación de error y Cambio legal.
- Modelo de Egreso de Prisión para el trámite Salida de prisión.
- Para el trámite por arribo a los 16 años de edad, si la tarjeta de menor no fue actualizada a los 12 años, deben presentarse la madre, padre o tutor legal del joven en el acto de la solicitud del documento de identidad.
- Sellos del timbre correspondiente para todos los tipos de solicitudes.

Nacimiento

Trámite que se realiza dentro del término de un año de nacido, puede realizarse la solicitud en el hospital materno o en la oficina de trámites.

- Presencia física del padre, madre o tutor legal.
- Tarjeta de Menor objeto del cambio, excepto para el motivo por Pérdida.
- Certificación de nacimiento para el trámite de Subsanación de errores.
- 1 foto tamaño 4x5 cm. para la actualización de foto a partir de los 12 años cumplidos.
- La actualización de foto es opcional y se realiza a partir de los 12 años de edad.
- Sellos del timbre correspondiente para todos los tipos de solicitudes.

Subsanación de error

Es cualquier modificación, supresión o adición de datos en las generales del titular, siempre que no constituyan cambios sustanciales en la identidad de la persona, por ejemplo nombres

y apellidos y el año de nacimiento. También se consideran subsanación de error los cambios o modificaciones en los nombres de los padres del titular, en el tomo y folio, en el lugar de nacimiento, los asociados al Registro del Estado Civil.

- Presencia física del padre, madre o tutor legal.
- Tarjeta de Menor objeto del cambio, excepto para el motivo por Pérdida.
- Certificación de nacimiento para el trámite de Subsanación de errores.
- 1 foto tamaño 4x5 cm. para la actualización de foto a partir de los 12 años cumplidos.
- La actualización de foto es opcional y se realiza a partir de los 12 años de edad.
- Sello de timbre correspondiente para todos los tipos de solicitudes.

Cambio de domicilio

Es la actualización del registro de direcciones a partir de la solicitud del ciudadano y con el consentimiento del titular del inmueble donde pretende domiciliarse. Los cambios de domicilio pueden ser solicitados de manera Transitoria o Permanente.

Transitorio: Se puede solicitar desde 1 mes hasta 1 año y prorrogable cuantas veces deseen las partes, siempre y cuando este transitorio no esté asociado a las regulaciones del Decreto 217/97.

Permanente: por tiempo indefinido, hasta que el titular realice un nuevo movimiento en el registro de direcciones. Para ambos tipos de cambios es obligatorio.

Cambio legal

Las modificaciones, supresiones o adiciones en las generales del ciudadano y año de nacimiento que generan un cambio sustancial en la identidad de la persona, estas modificaciones son realizadas por el tribunal y en la certificación de nacimiento emitida por el Registro Civil debe consignarse en las observaciones el número de resolución por la cual se realizaron

las modificaciones.

REQUISITOS PARA LAS SOLICITUDES DE CARNE DE IDENTIDAD

Cambio legal

Las modificaciones, supresiones o adiciones en las generales del ciudadano y año de nacimiento que generan un cambio sustancial en la identidad de la persona, estas modificaciones son realizadas por el tribunal y en la certificación de nacimiento emitida por el Registro Civil debe consignarse en las observaciones el número de resolución por la cual se realizaron las modificaciones.

Deterioro

Cuando el documento de identidad por su estado físico no permite identificar al titular.

Requisito:

- Documento objeto del cambio. Sellos del timbre correspondiente.

Pérdida

Cuando al titular se le extravíe o le hurten el documento de identidad y no pueda presentarlo para el trámite que solicita.

Requisitos:

- Documento de identidad objeto del cambio, excepto para los trámites por pérdida.
- Certificación de nacimiento para los trámites de Subsanción de error y Cambio legal.
- Modelo de Egreso de Prisión para el trámite Salida de

prisión.

- Para el trámite por arribo a los 16 años de edad, si la tarjeta de menor no fue actualizada a los 12 años, deben presentarse la madre, padre o tutor legal del joven en el acto de la solicitud del documento de identidad.
- Sellos del timbre correspondiente para todos los tipos de solicitudes.

Subsanación de error

Es cualquier modificación, supresión o adición de datos en las generales del titular, siempre que no constituyan cambios sustanciales en la identidad de la persona, por ejemplo nombres y apellidos y el año de nacimiento. También se consideran subsanación de error los cambios o modificaciones en los nombres de los padres del titular, en el tomo y folio, en el lugar de nacimiento, los asociados al Registro del Estado Civil.

- Presencia física del padre, madre o tutor legal.
- Tarjeta de Menor objeto del cambio, excepto para el motivo por Pérdida.
- Certificación de nacimiento para el trámite de Subsanación de errores.
- 1 foto tamaño 4x5 cm. para la actualización de foto a partir de los 12 años cumplidos.
- La actualización de foto es opcional y se realiza a partir de los 12 años de edad.
- Sellos del timbre correspondiente para todos los tipos de solicitudes.

Cambio de domicilio

Es la actualización del registro de direcciones a partir de la solicitud del ciudadano y con el consentimiento del titular del inmueble donde pretende domiciliarse. Los cambios de domicilio pueden ser solicitados de manera Transitoria o Permanente.

Transitorio: Se puede solicitar desde 1 mes hasta 1 año y prorrogable cuantas veces deseen las partes, siempre y cuando este transitorio no esté asociado a las regulaciones del Decreto 217/97.

Permanente: por tiempo indefinido, hasta que el titular realice un nuevo movimiento en el registro de direcciones. Para ambos tipos de cambios es obligatorio.

Tarifas parpa la solicitudes en relación con el Carné de Identidad.

(El [Decreto-Ley No. 21/2020](#) estable que el pago del impuesto sobre documentos en sellos del timbre será en pesos cubanos)

- a. Expedición de carné de identidad. 25.00
- b. Tarjeta de menor (primera vez). 5.00
- c. Duplicado de tarjeta de menor. 5.00
- d. Cambios de domicilio. 5.00

Trámites en línea

- [Consultar los datos de su Carné de Identidad](#)
- [Solicitar Carné de Identidad](#): Tramitar la **confección de un nuevo carné de identidad**, por pérdida o deterioro, y solicitar cita para realizar cambio de dirección.
- [Consultar último trámite](#)
- [Solicitar Cita para cambio de Dirección](#)

Ver además

- [Trámites para la licencia de Conducción](#)
- [Trámites para el Registro de Vehículos](#)